



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QC1

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 09 de mayo de 2025, la suscrita M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en mi carácter de Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, hago constar que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número FIS-A-II-0263/2025 del 27 de marzo de 2025, suscrito por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, oficio mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica, actualizando al C. CARRILLO MEDRANO ISRAEL en su carácter de Administrador único de SERVICIOS LEOS, S.A. DE CV, la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que el C. CARRILLO MEDRANO ISRAEL en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. DE CV, no es localizable en el domicilio fiscal señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, tal y como consta en actas de hechos de fechas 11 y 14 de abril de 2025, levantadas por el C. Víctor Hugo Serrano García en su calidad de auditor fiscal en la cual señala en su parte conducente que *"En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas siendo las doce horas del día once de abril del dos mil veinticinco, el suscrito notificador el C. Víctor Hugo Serrano García adscrito a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, con objeto de notificar oficio número, FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025 suscrito por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas el cual contiene la determinación del crédito fiscal que se indica, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo C.P. 99010, Zacatecas; domicilio fiscal que corresponde al C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A.*

M S E L P J A



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE
ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QC1

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

de C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de tres pisos fachada amarilla vitropiso café y block gris en el tercer piso, dos puertas blancas para acceso y ventanas color blanco, toldo negro con rojo y acrílico tipo corniza, 2 palmeras y el número 11 pintado dos veces en los marcos de la puerta.

Una vez constituido el suscrito auditor fiscal en el domicilio fiscal procedí a tocar la puerta blanca del domicilio fiscal, de forma insistente y en reiteradas ocasiones, sin embargo nadie abrió la puerta, ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, oficio mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica; ante la imposibilidad de realizar la presente diligencia de notificación de manera personal, se actualiza el contenido del artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, por lo tanto, el presente citatorio se fijará en el acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente el cual tiene las siguientes características externas: Puerta de metal color blanco.

Cabe señalar, que el presente citatorio que se fijó en puerta de metal color blanco del domicilio ubicado en Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo C.P. 99010, Zacatecas; y el cual tiene por objeto que el C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V., esté presente en el domicilio antes señalado, el día 14 de abril de 2025, a las 11:00 horas, para que se le notifique el oficio número

M P I E J A A



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE
ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QC1

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, emitido por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica; apercibiéndolo que en caso de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se realizará con quien se encuentre en este domicilio ó en su defecto con un vecino, en los términos de los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 136 y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo del citado Código”.

Cabe precisar que para efectos de la notificación del oficio señalado en el párrafo anterior, “En la Ciudad de Fresnillo; Zacatecas, siendo las once horas del día catorce de abril del dos mil veinticinco, fecha y hora que se señaló en el citatorio que se fijó en el acceso principal del domicilio fiscal el cual tiene las siguientes características: Puerta de metal color blanco; domicilio fiscal del C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V.; el día once de abril del dos mil veinticinco; con la finalidad de que estuviera presente en esta fecha y hora, para la notificación del oficio que en seguida se menciona, el suscrito notificador Lic. Víctor Hugo Serrano García, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, con el objeto de notificar el oficio número FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, el cual contiene el oficio en el que se determina el crédito fiscal que se indica, suscrito por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas; me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo C.P. 99010, Zacatecas;

M J. C. I. A. A.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE
ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QC1

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

domicilio fiscal que corresponde al C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, domicilio que tiene las siguientes características externas: Casa habitación de tres pisos fachada amarilla vitropiso café y block gris en el tercer piso, dos puertas blancas para acceso y ventanas color blanco, toldo negro con rojo y acrílico tipo corniza, 2 palmeras y el número 11 pintado dos veces en los marcos de la puerta.

Una vez constituido el suscrito auditor fiscal en el domicilio fiscal procedí a tocar la puerta blanca del domicilio fiscal, de forma insistente y en reiteradas ocasiones, sin embargo nadie abrió la puerta, ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, oficio mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

Por lo que con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 19 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la

M J C L



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE
ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QCI

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

Federación el 03 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 3 al No. 62 el 05 de agosto de 2015 modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 2 al No. 26 el 31 de marzo de 2021; artículos 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en relación con los artículos 1, 3, 4, 17, 24 fracción I y V, 25 fracciones I y V, 25 fracción II y 27 fracciones III, XXVII, XXVIII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; artículos 4, 5 primer párrafo, fracción I y segundo párrafo, 120 primer párrafo, fracción V, 223 tercer párrafo fracción I del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; artículos 1, 2, 4 fracciones IX, X, XI, XII, y XIII, 7, 19 primer párrafo, fracción I y 24 primer párrafo, fracción II, 28, fracciones XXXII, LXXI y LXXIII y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el día 15 de junio de 2019, en el suplemento 5 al No. 48; reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el suplemento 3 al No. 57 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 17 de julio de 2021; así como en los artículos 137, párrafo segundo, en relación con el artículo 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con la regla 2.12.3., último párrafo, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, emite el siguiente:

M S C I ✓ 4 J



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE
ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QCI

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

ACUERDO

Primero. - Notifíquese por estrados el oficio número FIS-A-II-0263/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, emitido por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas a nombre del C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V., oficio mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.12.3., último párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, publíquese el documento antes referido, por un periodo de diez días hábiles consecutivos en la página electrónica <https://sefin.zacatecas.gob.mx/> de esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas en el apartado específico de notificación por estrados de Fiscalización informándose que el plazo de diez días antes citado transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento sea publicado.

Tercero. - Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre del C. Carrillo Medrano Israel en su carácter de Administrador Único de SERVICIOS LEOS, S.A. de C.V., abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación.

M J C I P S A



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE
ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: ISRAEL CARRILLO MEDRANO
R.F.C.: CAMI770418274
Domicilio: Avenida Plateros Número 11, Colonia Emiliano Zapata, Fresnillo,
C.P. 99010, Zacatecas.

ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS LEOS S.A. DE C.V.
R.F.C.: SLE070730QCI

Documento a Notificar: Oficio FIS-A-II-0263/2025 mediante el cual se determina el
crédito fiscal que se indica.

Cuarto. - CÚMPLASE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Ciudad de Zacatecas, Zac., a 09 de mayo de 2025
LA SECRETARIA



M. en I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE FINANZAS

HCMN/OSL/ECH/JALG/JAPR/aylm/gjrm

N